ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KELKO INDUSTRY S.A., Efectuada el día Mièrcoles 22 de Marzo del 2017

En la ciudad de Quito, hoy Mièrcoles 22 de Marzo del 2017, a las 09H30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto N42-155 y Falconì de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima denominada KELKO INDUSTRY S.A. Se encuentra presente el ciento por ciento del Capital Pagado de la referida Sociedad, ya que han asistido los señores Tulio Armando Maldonado Villanueva por sus propios y personales derechos, propietario de 81 acciones, y Carlos Losciale Centini por sus propios y personales derechos, propietario de 719 acciones en el Capital de la citada Sociedad. Por resolución unánime de los accionistas actúa como Presidente de esta Junta el Señor Carlos Losciale y de Secretario el señor Tulio Maldonado, Gerente General de la misma. El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la antes nombrada Sociedad, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podrá celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Instalación de la Sesión
- 2.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros a Diciembre del 2016; Informe de Comisario; Informe de Auditoria Externa.
- 4.- Resultado al cierre del Ejercicio Econòmico 2016

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para los cuales el-Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el segundo punto de orden del día acordado, esto es, conocer el informe del Gerente General de la Compañía.

Tiene la palabra el Señor Tulio Maldonado, dando lectura al Informe del Ejercicio Económico del año 2016 y poniendo a consideración de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas expresa su acuerdo con dicho informe

Se pasa a tratar y resolver el siguiente punto de orden del día acordado, esto es, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros a Diciembre del 2016, conocer el Informe de Comisario; conocer el Informe de Auditoria Externa. El Presidente de la Junta pide que por secretaria se proceda a dar lectura de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, el Informe de Comisario, el Informe de Auditoria Externa; respecto al Ejercicio Fiscal 2016. Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por Carlos Losciale Presidente de la Junta, se abstiene de

votar el Señor Tulio Maldonado, por existir expresa disposición legal que impide a los accionistas – administradores voten en estos casos.

Se pasa a tratar el siguiente punto Resultado al Cierre del Ejercicio Econòmico 2016 de Kelko Industry S.A. El Gerente General de la Compañía informa que la crisis interna sigue causando impacto en el aspecto social como económico, el clima de incertidumbre y desconfianza continúa, así como la baja inversión extranjera en el país, lo que provocó que nuestros Clientes tomen la decisión de suplir internamente la provisión de Bienes y Servicios que la Empresa proveía; por lo tanto al 31 de Julio del 2016 Kelko Industry S.A. dejó de proveer Bienes y Servicios a nuestros Clientes.

Al cierre del Ejercicio Econòmico 2016 la Empresa presenta una Pérdida de USD 44.707,29

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 11H30

Tulio Maldonado

Accionista - Secretario

Carlos Losciale Centini Presidente de la Junta